



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA
INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 11:15 horas del 22 de octubre de 2015, en el Comedor Ejecutivo de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en México, Distrito Federal, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar fue designada como Representante del Instituto Electoral del Distrito Federal para asistir, en calidad de Observadora Internacional, a la Elección de Autoridades Locales 2015 de Colombia, por lo que estuvo ausente de las actividades institucionales en el periodo comprendido del 22 al 26 de octubre de 2015.

Asimismo, asistieron la y los siguientes Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

Víctor M. Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante del Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante del Partido MORENA

Y como invitados a la sesión, asistieron los siguientes funcionarios:



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados

Previo lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional siguientes:
 - a. Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015.
 - b. Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2015.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Presentación del documento intitulado "Historia del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal".
4. Presentación del Informe de la Campaña Anual de Actualización de Datos Personales, Laborales y Profesionales del Servicio Profesional Electoral.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional siguientes: Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015 y Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2015*, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, señaló que se presentaron observaciones a los documentos por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CPISPSPEPEN/07/2015. Se aprueban las Minutas de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 30 de septiembre y 9 de octubre de 2015, respectivamente, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, informó de una actualización en el documento en cuanto al Acuerdo CPISPSPEPEN/06/2015, en virtud de que el Secretario Ejecutivo remitió al Instituto Nacional Electoral la Propuesta de Artículos Transitorios para el Anteproyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio SECG-IEDF/5655/2015, por lo que el mismo se tiene por concluido.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, señaló que se presentaron observaciones al documento por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación del documento intitulado "Historia del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal"*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Provisional se incorporó como una actividad conocer la Historia del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

Puntualizó que desde su creación en el año 1999, se inició el andamiaje de lo que hoy es el Servicio Profesional Electoral, un servicio civil de carrera que garantiza la autonomía, independencia, legalidad e imparcialidad que lo caracteriza como autoridad electoral, concebido como un servicio civil de carrera, ha germinado a través de cinco procesos: ingreso, promoción, formación, evaluación, estímulos e incentivos.

Destacó que estos procesos han operado de manera continua desde su nacimiento y han generado esquemas institucionales para la carrera profesional.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Comentó que el documento aborda inicialmente los distintos periodos en la historia del Servicio Profesional Electoral para cada uno de los procesos conforme a los diferentes marcos normativos que han regido a esta Institución, asimismo, se relata la evolución de su estructura y el desarrollo de los procesos que lo conforman como un servicio civil de carrera; finalmente, a manera de diagnóstico, se formulan conclusiones en lo que hace al estado que guardan las carreras profesionales de todas las personas que lo integran.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Karla Sofía Sandoval Domínguez, señaló que se presentaron observaciones al documento por parte de las Oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, realizó la presentación extendida del documento precisando los aspectos más importantes de una historia que data de hace 16 años y que hace del Servicio Profesional Electoral, uno de los más fuertes en el ámbito electoral.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas destacó la antigüedad y experiencia de la mayoría de los funcionarios y funcionarias del Servicio Profesional Electoral, especialmente de aquellos que ingresaron desde el año 1999.

Puntualizó que la experiencia del personal de carrera es uno de los elementos que motivó el reconocimiento que realizó la Organización de los Estados Americanos respecto de la actuación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Asimismo, formuló diversas observaciones y comentarios al documento.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez, coincidió con lo expuesto por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en torno al informe de la Misión de Observación Electoral que realizó la Organización de los Estados Americanos respecto del proceso electoral ordinario 2014-2015, por lo que reiteró su reconocimiento al personal que conforma tanto el Servicio Profesional Electoral como la Rama Administrativa del Instituto.

El Representante del Partido Humanista comentó que el éxito del proceso electoral ordinario 2014-2015, además del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, se debe a la ciudadanía del Distrito Federal.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El Representante del Partido MORENA también reconoció que la organización del proceso electoral ordinario 2014-2015 es resultado de un buen trabajo en equipo; asimismo, formuló diversos comentarios al documento.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación del Informe de la Campaña Anual de Actualización de Datos Personales, Laborales y Profesionales del Servicio Profesional Electoral*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, refirió que de acuerdo con el artículo 140, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, una de las obligaciones del personal de carrera es proporcionar a los órganos competentes del Instituto, los datos personales y la documentación necesaria para integrar su expediente como miembro del Servicio Profesional Electoral y, de ser el caso, comunicar oportunamente cualquier cambio sobre dicha condición.

Con base en lo anterior, señaló que el Secretario Administrativo convocó al personal de carrera a la Campaña Anual de Actualización de Datos Personales, Laborales y Profesionales, que se realizó entre el 27 de agosto y 28 de septiembre de 2015, la cual estuvo dirigida a la totalidad del personal del Servicio Profesional Electoral.

Comentó que el informe da cuenta de las acciones realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el marco de dicha campaña, presentando un diagnóstico del estado en que se encontraba el archivo documental y electrónico; asimismo, describe los aspectos técnicos del registro electrónico y la ficha curricular que se construyó para sistematizar la información; finalmente, se proponen los proyectos a futuro relativos a la administración de esta información.

Destacó que esta actividad permitió contar con base de datos integrada con toda la información relativa al Servicio Profesional Electoral, como son calificaciones de las evaluaciones, información relativa al ingreso, promoción, titularidad. Asimismo, refirió que se diseñó una ficha curricular que contiene el detalle de la historia y trayectoria laboral de cada funcionario o funcionaria, lo que será un insumo importante para la toma de decisiones.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas propuso realizar un ejercicio de verificación de la autenticidad de los documentos comprobatorios del nivel académico del personal.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

La Representante del Partido Encuentro Social consultó sobre las tres personas que no acudieron a la campaña de actualización, si este hecho tiene alguna implicación en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Karla Sofía Sandoval Domínguez, sobre la consulta de la Representante del Partido Encuentro Social, aclaró que este ejercicio sólo está orientado a tener una base de datos y expedientes actualizados, pero no tiene ninguna implicación con respecto al proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales*, se plantearon los siguientes temas:

a) Tratamiento de las relaciones laborales del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, propuesto por el Representante del Partido Humanista.

El Representante del Partido Humanista comentó la necesidad de revisar el tratamiento que se ha venido dando a las relaciones laborales con el personal del Instituto, a fin de garantizar la protección de sus derechos.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional refirió que la revisión propuesta por el Representante del Partido Humanista abonaría a la transparencia de estos procesos administrativos.

El Representante del Partido MORENA se sumó al comentario del Representante del Partido Humanista, en el sentido de que es conveniente analizar el tratamiento que se ha dado a este tema.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez, comentó que realizaría las consultas jurídicas y administrativas necesarias y las comunicaría a los integrantes de la Comisión Provisional.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

b) Presentación del Campus Virtual, propuesto por la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez, informó a los integrantes de la Comisión Provisional que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo conformó un Campus Virtual para realizar la capacitación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Karla Sofía Sandoval Domínguez, describió las características del Campus Virtual, destacando las ventajas que ofrece la educación a distancia.

Comentó que como primera actividad se incorporó en la plataforma un curso sobre Elecciones Vecinales y Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, orientado principalmente al Servicio Profesional Electoral, aunque también se incluyó al personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que pertenece a la Rama Administrativa.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:05 horas del 22 de octubre de 2015, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Olga González Martínez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Provisional

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional